



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00005-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06

Presente. -

ASUNTO : CAPACITACIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA Y CONFIGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN SIAGIE (VERSIÓN 3).

REFERENCIA :
a) Expediente N° 0056667-2025
b) Resolución Viceministerial N°048-2024-MINEDU
c) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU
d) Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU
e) Resolución Viceministerial N°094 -2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y el equipo de SIAGIE, realizará capacitación presencial el proceso de matrícula y configuración del año escolar 2025 en SIAGIE v3, según lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	IIIE. PRIVADAS TURNO MAÑANA 8:30 - 12:30 M IIIE. PÚBLICAS TURNO TARDE 02:00 - 4:45 PM			
	DISTRITO	DIA	LUGAR	TEMA
01	CIENEGUILA LA MOLINA STA. ANITA	MIERCOLES 15/01/2025	Auditorio I.E FAP, Villa FAP Camacho. Altura vía Evita miento, La Molina.	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Matrícula 2025.• Configuración del año escolar 2025.
02	ATE	JUEVES 16/01/2025	IE N°46 "INEI" parque PRINCIPAL S/N Ate.	<ul style="list-style-type: none">• Cierre de la fase regular del año escolar 2024.
03	LURIGANCHO CHACLACAYO	VIERNES 17/01/2025	IEP. "San Antonio de Padua de Santa María" Av. las FLORES 160, Lurigancho – Chosica.	

En esa línea, **con la finalidad de que el registro de los procesos se desarrolle en el tiempo oportuno se brinde todas las facilidades al administrador del SIAGIE de su representada.**

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J.ASGESE
YLP/SIAGIE

EXPEDIENTE: SIAGIE2025-INT-0056667 CLAVE: AE34BB

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844